

**ADMINISTRACIÓN GENERAL  
DEL ESTADO**

**Ministerio de la Presidencia  
Subdelegación del Gobierno en Córdoba**

Núm. 1.575/2011

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. 285, de 27 de noviembre de 1992), modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero (B.O.E. 12, de 14 de enero de 1999), se hace pública una comunicación al empleador/a por la que se informa de una Resolución de:

Autorización Residencia Temporal y Trabajo C/A 1 Renovación,  
Sector de Actividad: Diversas

Ámbito Geográfico: Nacional  
Vigencia: desde 01/09/2010 hasta 31/08/2012  
que a continuación se relaciona. La comunicación obra en la Oficina de de Extranjeros de la Subdelegación del Gobierno en Córdoba.

Empleador/a: Servicios Córdoba S.L.  
Domicilio: Calle Historiador Díaz del Moral, 3  
Localidad: Córdoba. Provincia: Córdoba  
Nº de Extranjero: 140019045  
Nº de Expediente: 149920100002711  
Extranjero: Yurimaira García García  
N.I.E.: X-2634314D  
Nacionalidad: Venezuela  
Córdoba 23 de septiembre de 2010.- El Secretario General, José Antonio Caballero León.